

# Más de 1.300 pasajeros sufren el desvío de seis aviones de Alvedro a Lavacolla por niebla

Los vuelos procedentes de Madrid, Lisboa, Barcelona y Bilbao aterrizaron en Santiago y continuaron sus rutas desde el aeródromo compostelano

Gemma Malvido  
A CORUÑA

Seis aviones tuvieron que ser desviados ayer desde Alvedro a Lavacolla para poder aterrizar, ya que la niebla les impidió hacerlo en A Coruña. Al no poder tomar tierra en la ciudad, los pasajeros que tenían que salir de Alvedro hacia otros destinos en esos aviones desviados tuvieron que ser trasladados a Santiago para poder continuar con sus viajes.

Los afectados descienden a más de 1.300 pasajeros. Y es que los desvíos comenzaron ayer con el Iberia procedente de Madrid, que tenía prevista su llegada a las 12.50 horas, pero que tomó tierra, finalmente, en Santiago. Desde allí volaron también los pasajeros que volvían a Barajas. La misma suerte corrió el que tenía que llegar a las 16.55 horas.

El avión de Vueling que llegaba a la ciudad desde Barcelona a las 14.25 horas también fue desviado. El mismo destino sufrió el vuelo procedente de Bilbao, también de Vueling. La aerolínea aseguró ayer que puso a disposición de los afectados todos los medios necesarios para que sus pasajeros pudiesen desplazarse tanto de Santiago a A Coruña como de Alvedro a Lavacolla. El vuelo procedente de Barcelona partió hacia Londres y el de Bilbao volvió al País Vasco.



Pasajeros en el mostrador de Iberia de Alvedro, en una imagen de archivo. | J. ROLLER

También fueron desviados el vuelo de TAP, procedente de Lisboa, que tuvo que volver a Portugal desde Santiago y el Air Europa que había salido de Madrid con destino a A Coruña, pero que tuvo que aterrizar y despegar desde Lavacolla.

Los desvíos por condiciones meteorológicas adversas son una constante en el aeropuerto de Alvedro, ya que cuenta con un sistema de ayuda a la navegación, ILS, en

solo una de sus dos cabeceras, por lo que, cuando no es posible aterrizar por ella, los pilotos no cuentan con instrumental para poder hacerlo por la más alejada de la ría de O Burgo, la sur.

La entidad Enaire, que fue la encargada de redactar un informe sobre cómo se podrían mejorar las ayudas al aterrizaje en esta cabecera, concluyó que instalar un sistema ILS no sería efectivo en esta zona, por lo que apostó por que las

compañías aéreas metiesen en su plan de vuelo unas coordenadas que les sirviesen de guía para automatizar la maniobra de aproximación. Y es que, actualmente, los pilotos se acercan a la pista por esta cabecera solo con la información que pueden obtener directamente, es decir, la que pueden ver. Para la aplicación de este sistema eran necesarias unas pruebas previas de seguridad que todavía no se han realizado.

## Arco Iris exige consenso en el Plan de Accesibilidad

La asociación ecologista Arco Iris reclama a la Consellería de Infraestructuras que alcance un acuerdo para aplicar el Plan de Accesibilidad del Transporte Metropolitano al centro de la ciudad. Para la organización, "las prisas no son buenas consejeras", al tiempo que califica de "absolutamente intolerables" las imposiciones en esta materia. Arco Iris destaca además el contraste entre la actitud del Gobierno local en este conflicto con la "fiereza" mostrada con el Puerto sobre el túnel de La Marina.

## El Ágora acogerá una jornada sobre maltrato infantil

La Asociación contra el Maltrato Infantil (Amiña) llevará a cabo el próximo 30 de septiembre una jornada sobre la prevención del maltrato infantil que se desarrollará en el centro sociocultural Ágora. La Junta de Gobierno Local concederá autorización hoy para la realización de esta actividad, por la que no se cobrará a la entidad organizadora al tenerse en cuenta el interés social de la iniciativa.

## La Escuela de Idiomas cerrará el 14 la preinscripción

La Escuela Oficial de Idiomas mantendrá abierta hasta las 23.59 horas del 14 de septiembre la preinscripción en el curso básico I y en el básico integrado de todos los idiomas. La adjudicación de las plazas se hará pública el día 16. El centro permanece cerrado al público por motivos técnicos este mes y reabrirá el próximo lunes.

## Últimos días para ver la exposición sobre Lago Rivera

La sede de Afundación en el Cantón Grande mantendrá abierta hasta el 10 de septiembre la exposición *Lago Rivera: No principio dun mundo, 1916-2016*, que ya ha sido visitada por más de 3.000 personas. La muestra cuenta con 53 obras del artista realizadas a lo largo de toda su vida, en la que tomó contacto con las principales vanguardias del mundo de la pintura.

## La entidad vecinal de Os Castros proyecta un corto

El Fórum Metropolitano acogerá el próximo 7 de septiembre a las 19.30 horas la proyección del cortometraje *Contigo sempre*, dirigido, escrito, editado y producido por Nuria García Montiel. La actividad está organizada por la asociación de vecinos de A Gaiteira-Os Castros, que en la misma sesión, abierta a todo el público interesado, proyectará también la obra *Missed call*.

## El Concello subvencionará con 40.000 euros proyectos de educación ambiental

Son las primeras ayudas municipales de este tipo y se destinan a entidades no lucrativas

Redacción  
A CORUÑA

El fomento de la cultura ambiental en la ciudad es el objetivo de la línea de ayudas que abrirá la concejalía de Medio Ambiente, dotada con un presupuesto de 40.000 euros. A estas subvenciones podrán optar las entidades sin ánimo de lucro que pretendan desarrollar proyectos de educación ambiental en campos como la gestión sostenible de los residuos, la naturalización urbana y la conservación de la naturaleza en la ciudad.

Para la concejal de Medio Ambiente, María García, la implicación de la ciudadanía es "imprescindible" para conseguir un cambio de cultura que logre el desarrollo sostenible. La responsable

de este departamento municipal detalló que las iniciativas que pretendan recibir estas ayudas tendrán que ser llevadas a cabo entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de este mismo año.

Entre los proyectos que podrán financiarse figuran los que promuevan la reducción del volumen de basura, la separación de los residuos en origen, así como la reutilización y la valorización de los desechos. También tendrán cabida en esta convocatoria las actuaciones que promuevan el compostaje de la materia orgánica, la reducción y manipulación de la basura durante las fiestas, la gestión de los residuos que ahora acaban en el mar, la retirada de plantas invasoras, la expansión del arbolado o la creación de hábitats para la fauna.

	Ayuntamiento de A Coruña Concello da Coruña	REXENERACIÓN URBANA E VIVENDA	
--	--	----------------------------------	--

A Xunta de Goberno Local, na sesión que tivo lugar o 5 de agosto de 2016, adoptou, entre outros, o seguinte acordo:

**PRIMEIRO.-** Aprobado a proposta de suspensión cautelar de licenzas de parcelamento de terreos, edificación e demolición e do proxecto de urbanización, polo prazo dun ano, nos seguintes ámbitos do plan parcial do SURT-2 "Sector 5-10. Parque Olmático":

1. A totalidade do ámbito situado na marxe dereita da Avenida de Lavedra (en sentido saída da cidade), constituída polo sistema viario VL-13, V-14 e VL-15, equipamento público escolar 4, espazos libres EL-3, EL-31, EL-32, EL-33 e EL-34, e parcela edificable Z-47, do plan parcial.
2. O treito do vial VL-13, correspondente ao paso sobre a Avenida de Lavedra (excluída a rotonda).

Segundo a delimitación grafiada no plano que se achega á presente proposta.

**SEGUNDO.-** Publicar o presente acordo de suspensión no Diario Oficial de Galicia e nun dos xornais de maior difusión da provincia, así como na páxina web do concello.

**TERCEIRO.-** Notificar o presente acordo aos Servizos municipais implicados na execución do planeamento.

Contra este acordo cabe interpoñer recurso contencioso-administrativo ante a sala correspondente do Tribunal Superior de Xustiza de Galicia, no prazo de dous meses, que se contarán desde o día seguinte ao da publicación deste anuncio no Diario Oficial de Galicia, segundo dispoñen os artigos 10 e 46 da Lei 29/1998, do 13 de xullo, reguladora da xurisdición contencioso-administrativa, sen prexuízo de calquera outro que se considere pertinente.

O plano ao que fai referencia o acordo pode descargarse na páxina web de Urbanismo [www.coruna.es/urbanismo](http://www.coruna.es/urbanismo) no epígrafe DOCUMENTOS EN EXPOSICIÓN PÚBLICA.